

Programa de Comercio Exterior COMEX



Programa COMEX

Con el apoyo de:



**Banco Centroamericano
de Integración Económica**

BCIE



Instituto de Crédito Oficial

Comprometido con su labor de impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es un organismo multilateral que se destaca como el principal brazo financiero de la región, promoviendo la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países, proporcionando soluciones financieras que coadyuven a la generación de empleo y elevar el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.



Objetivo General del Programa

Canalizar recursos a las Instituciones Financieras Intermediarias para apoyar las actividades de importación y exportación de bienes y servicios.



Países Beneficiarios

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice, República Dominicana, Colombia, Argentina, y México.



Instituciones Financieras Participantes

Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el BCIE, de conformidad con la normativa vigente.



Beneficios para las Instituciones Financieras

La IFI podrá distinguirse mediante una oferta diferenciada al proporcionar un programa especializado en satisfacer las necesidades específicas de las empresas relacionadas a actividades de comercio exterior.



Destinatario Final de los Recursos

Personas naturales o jurídicas del sector público o privado.








Beneficios para el Destinatario Final

Dentro de los beneficios que ofrece este programa se encuentran los siguientes:

- Obtención de financiamiento para ejecutar transacciones de exportación de productos primarios, semimanufacturados y manufacturados, productos tradicionales, no tradicionales y bienes de capital, originarios de los estados fundadores o estados beneficiarios del BCIE.
- Obtención de financiamiento de operaciones para cubrir el periodo de pre embarque, post embarque y post importación, a fin de facilitar las exportaciones de los productos y la incorporación de bienes y servicios que contribuyan al desarrollo de la región.

- Obtención de financiamiento para transacciones de importación de materias primas, insumos, bienes intermediarios y bienes de capital, que coadyuven a la reactivación industrial y que generen competitividad en la producción regional.

Programa de Comercio Exterior

Destino 	Modalidad del Desembolso 	Plazos 	Garantía de los Desembolsos 	Formas de Pago 	Traslado de plazo al Beneficiario de los Recursos
Comercio Exterior	Redescuento	Hasta 1 año	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Garantías de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las instituciones financieras intermediarias y conforme a los contratos suscritos con las mismas.	La forma de pago de la IFI al BCIE, en general será de un solo pago de capital e interés al vencimiento. La forma de pago de los subpréstamos deberá ser igual a la forma de pago del desembolso solicitado al BCIE.	Los plazos de los subpréstamos contenidos en la F1 deberán ser iguales o mayores al 70% del plazo del desembolso solicitado por la IFI. Cuando la justificación del desembolso contenga únicamente un beneficiario, deberá de ser igual o mayor al del desembolso.

También contamos con otros productos para apoyar el Comercio Exterior, como ser Garantías para el Comercio Exterior (I-Fácil), Cartas de Crédito y Cartas de Crédito Contingentes



Moneda de Desembolsos del BCIE (préstamos)

Los préstamos se otorgarán en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, sujeto a la disposición de recursos en el BCIE.



Tasa de Interés

La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de conformidad con la normativa vigente del BCIE y es revisable cada tres meses o antes si fuera necesario.



Fuente de los Recursos

Este Programa cuenta con recursos propios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y apoyo del Instituto de Crédito Oficial (ICO) que otorgará financiación a empresas con interés español con presencia en los países centroamericanos o a empresas de la región que adquieran bienes o servicios a empresas españolas.

Para tener acceso a fondos de financiamiento de los programas especiales del BCIE, la Institución Financiera Intermediaria podrá solicitar al BCIE la apertura de un cupo de crédito conocido como Línea Global de Crédito (LGC).

Descubra los Beneficios de la LGC

- Ser parte de la base de intermediarios más grande y reconocida en Centroamérica que canalizan recursos a diferentes áreas de desarrollo.
- Solicitar futuras ampliaciones de monto de su LGC, conforme a su crecimiento y desempeño.
- Disponer, en el momento que así lo desee, de los recursos de su LGC aprobada, en dólares o en moneda local, de acuerdo a sus necesidades de financiamiento.
- Optar en forma preferencial, a recursos de Asistencia Técnica para su expansión y fortalecimiento.
- Optar a diferentes programas y productos del BCIE, establecidos con recursos propios y con recursos de la cooperación internacional.
- Beneficiarse de los diferentes productos y servicios desarrollados por el BCIE para fortalecer al sector financiero que atiende diferentes áreas en la región



BCIE

**Banco Centroamericano
de Integración Económica**

**Unidad de Financiamiento para las Mayorías
FINAM**

Para más información: finam@externo.bcie.org

Guatemala (502) 2410-5300 **El Salvador** (503) 2267-6100 **Honduras** (504) 2240-2243 **Nicaragua** (505) 2253-8660 **Costa Rica** (506) 2207-6500

www. BCIE .org